



# DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## En un solo día han sido abatidos por la gloriosa aviación nacional diez aparatos rojos, cinco de ellos en Madrid y los restantes en Aragón. ¡Viva España!

### EN HONOR DE NUESTRO CUSTODIO

La laudable iniciativa del jefe de Orden Público de la provincia, don Bruno Ibañez, abriendo una suscripción, encabezada por él, a fin de reparar los desperfectos causados por la aviación roja en el templo de nuestro excelso Custodio San Rafael, está dando, como era de esperar, un resultado que debe llenar de orgullo al iniciador de la idea.

No se podía esperar menos de la religiosidad del pueblo de Córdoba y del amor que la ciudad siente hacia su ínclito Custodio, que tanto la viene favoreciendo en los peligros y trances supremos.

Aprovechando estas circunstancias, me voy a permitir lanzar una idea por si fuera digna de ser acogida. Se trata de lo siguiente:

La imagen de nuestro Arcángel Custodio vive y preside una ciudad, cuna del arte de la platería y sede de notables artistas en este ramo, cuya fama llenó el mundo. La platería cordobesa, de abolengo histórico reconocido, tiene distribuidas magníficas obras por toda España y fuera de ella.

¿No sería oportuno ahora invitar al pueblo de Córdoba a que aportase a la suscripción objetos de plata, tales como cubiertos, bandejas y otros cuyo uso no fuera imprescindible, o que por su estado estuviesen desechados, para que los plateros cordobeses, ahora en paro forzoso, construyeran un magnífico juego de candelera o bien faroles artísticos que adornasen el templo de nuestro Custodio en las grandes solemnidades?

En qué casa de mediana posición

no se conservará algún objeto de plata sin inmediata o necesaria aplicación o sea lo que conocemos todos por plata vieja?

Cualquiera que haya pasado por los templos del Pilar, Monserrat, Guadalupe, Virgen de la Cabeza y los múltiples de Sevilla habrá podido contemplar las magníficas donaciones de plata que en lámparas, candelabros, faroles y otros objetos del culto, constituyen el adorno de altares y ofrendas de los fieles a sus imágenes protectoras. A este propósito recordamos que los artísticos faroles que el paso del Señor del Gran Poder, de Sevilla, luce en las procesiones de Semana Santa, fueron contruidos en Córdoba por artistas locales.

Por qué no se ha de hacer en Córdoba algo parecido con nuestro ínclito Custodio al que tanta protección debemos?

Yo brindo la idea al señor Ibañez que ha dado tan brillante nota de cordobesismo y al hermano mayor de la Hermandad de San Rafael, mi querido amigo don Pedro Barbudo, por si se dignan aceptarla y que a la suscripción en marcha se agregue una sección de "aportaciones en plata" que espero también que ha de tener el mismo éxito que la de dinero.

El sacrificio no es mucho, así como es muy grande en cambio el amor de los cordobeses hacia quien tantos favores nos viene dispensando y bajo cuyos alas protectoras nos acogemos siempre en nuestras grandes tribulaciones y humanas miserias.

Rafael Portillo López

### En la Diputación provincial

## REUNION DE LA COMISION GESTORA

El sábado último y bajo la presidencia de don Eduardo Quer, Goldoni, celebró sesión la Comisión gestora provincial, que adoptó, entre otros de menos importancia, los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de los oficios de los gestores don Alfonso Carbonell Trillo Figueroa y don Rafael Urbano Domínguez, haciendo renuncia de sus cargos por incorporarse a otros destinos. La Corporación concedió un voto de gracias a dichos señores por su actuación, de la que queda muy satisfecha y se consignó en acta el sentimiento que le produce la renuncia de don Alfonso Carbonell y don Rafael Urbano.

Inmediatamente y en virtud de oficio del señor gobernador militar de la plaza, se dió posesión a los nuevos gestores don José Castanyes Jiménez y don Bartolomé Torrico Martos, asignando al primero de ellos el cargo de vicepresidente de la Corporación.

El presidente pronunció unas palabras saludando afectuosamente, en nombre de la Corporación, a los nuevos gestores.

Se designó visitador del Hospital de Agudos a don Luis Viana y para el de Crónicos a don Vicente Romero y como suplente del primero para el Hospital Psiquiátrico a don Bartolomé Torrico; para el Hospital se nombró a don Rafael González Ruiz Ripoll, y para la Casa de Expositos a don José Castanyes.

También fue designado el señor Castanyes para formar parte de la Comisión de Hacienda y para representar a la Corporación en la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental.

Aprobar el presupuesto de gastos para la toma de datos con destino a la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal del kilómetro 60 de la carretera de Montoro a Rute al 73 de la misma, pasando por los núcleos de población denominados los Añadores y Llanos del Espinar.

Acceder a la instancia de don Rafael Jiménez Puig, interesando se reciban definitivamente las obras de reparación del camino vecinal de Castro del Río a Nueva Carteya de que es contratista.

Aprobar un decreto de la presidencia prorrogando hasta el 31 del

corriente al plazo para la recaudación en período voluntario de las cédulas personales de esta capital y de los pueblos de la provincia.

Quedar enterada de un oficio del inspector provincial de Sanidad, ofreciendo los laboratorios y el personal del Instituto provincial de Higiene para los trabajos de investigación clínica de los establecimientos de Beneficencia, acordando la Corporación expresar su gratitud al doctor Benzo.

Aprobar un decreto de la presidencia relacionado con el libramiento de la cantidad acordada para contribuir a la suscripción en favor del Ejército y fuerzas auxiliares, y una moción del gestor don Rafael Urbano sobre reforma del reglamento de personal.

Quedar enterada de oficios del señor jefe de Orden Público relativos al cese en sus cargos de los médicos de la Beneficencia don Mariano Moya Fernández y don José Garrido de Rueda, y decretos de la presidencia recaídos en los mismos, y de otros del Excmo. señor gobernador militar sobre ratificación de instancias de personal dependiente de la Corporación.

Desestimar una instancia del médico don Luis Salinas Anchelega, interesando autorización para la aplicación de sus conocimientos profesionales en el Hospital de Agudos.

Mostrar su conformidad con un oficio de la Diputación de Navarra comunicando acuerdo de la misma sobre felicitación a la Junta de Defensa Nacional por su orden de 24 de Septiembre declarando que las enseñanzas de religión e Historia Sagrada son obligatorias y formarán parte de la labor escolar; acuerdo que comunica a los fines de que todas las Diputaciones incorporadas al movimiento nacional dirijan igual felicitación.

Requerir a los empleados que ostenten más de un cargo para que opten por uno de ellos en el plazo de diez días.

Contribuir con 500 pesetas para la reparación del templo de San Rafael.

Y aprobar un decreto de la presidencia designando a don Bartolomé Torrico Martos para representar a la Corporación en el Patronato de Formación Profesional de esta capital.

## AYUNTAMIENTO

Para la sesión de hoy

Adición al orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión gestora municipal que celebrará hoy en segunda citación:

Liquidaciones definitivas practicadas por la Inspección provincial de Hacienda en el expediente seguido al Ayuntamiento por el concepto de tarifa primera de la Contribución de utilidades y periodo de primero de Enero de 1931 a 30 de Septiembre de 1935.

Expediente de habilitación y suplementos de créditos formado por el gestor de Hacienda para pago de la liquidación del expediente formado a este Ayuntamiento por la Administración de Rentas de la provincia por el impuesto de utilidades y recrecer así mismo varias consignaciones del vigente presupuesto que se encuentran agotadas.

## TRIBUNALES

Juicios para mañana

Sala primera. Juzgado de La Rambla; hurto, contra José Sánchez Avila. Abogado señor Espina y procurador señor Ortí.

Sala segunda. Juzgado de Cabra; lesiones, contra Antonio Nieto. Osnuna. Abogado señor Espina y procurador señor Roldán.

Juzgado de Lucena. Robo, contra Domingo Borrego. Chacón y otro. Abogado señor Espina y procurador señor Torres.

## Hoy llegará a Córdoba la banda de música de los Requetés de Pamplona

Hoy llegará a nuestra ciudad la brillante banda de música de los Requetés de Pamplona, acompañada de una escuadra de gastadores y un piquete de aquellas milicias.

Estamos seguros de que el vecindario acudirá a recibir a tan digna representación de la heroica Navarra, que a las pocas horas de iniciarse el movimiento nacional, tenía en pie de guerra 30.000 requetés.

A las once y media de la mañana, la citada banda, con la escuadra de gastadores y el piquete, desfilará por la Avenida de América, paseo del Gran Capitán, calle de Gondomar, Plaza de José Antonio Primo de Rivera y calles de Claudio Marcelo, Diario de Córdoba, San Fernando y Cardenal González, hasta el Seminario donde se alojan los requetés.

A las seis de la tarde dará un concierto popular en la Avenida del Gran Capitán.

## DETENCIONES

Por la fuerza pública se han practicado las detenciones siguientes: Federico Ortega Caballero, Manuel Salazar de la Rosa, Rafael Caballero Córdón, Rafael Castro Ramírez, Luis Gómez María Fernández, Rafael García Barranco, Rafael Bermúdez Vargas, Antonio Torreras González y Juan Soriano Molinera.

## CONCESION DE PENSIONES A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE JEFES, OFICIALES Y CLASES DEL EJERCITO, DESAPARECIDOS

El "Boletín Oficial del Estado" de fecha de hoy ha publicado el siguiente decreto:

Forzados a la lucha por ser el único recurso que ya quedaba para salvar a España, han desaparecido de aquella, gloriosamente, numerosos jefes, oficiales y clases, quedando, en la mayor parte de las veces, sus familias en situación económica triste y precaria. Para evitarla en lo posible y armonizar el ineludible deber de atenderla y el de velar por los intereses del Tesoro, se hace precisa una disposición que armonice ambas necesidades, disposición que ha de ser dictada, no sólo con urgencia, sino en forma extraordinaria, ya que son extraordinarias las actuales circunstancias y no se ha de esperar a las normales, ni menos a que transcurra el plazo prevenido como necesario para la declaración de ausencia y tramitación de los actuales expedientes de pensión a favor de las familias de los desaparecidos. Son estos los fundamentos del presente decreto, que se refiere a las familias de cuantos jefes, oficiales y suboficiales, adheridos al movimiento nacional, hubieran desaparecido, existiendo vehecentes indicios de haber sido asesinados por las hordas rojas.

Por todo lo cual, a propuesta del Excmo. señor general secretario de Guerra, vengo en decretar:

Primero. Las familias de los jefes, oficiales y suboficiales que, adheridos al movimiento nacional iniciado el diecisiete de Julio último, hubieran desaparecido, cuando existan vehecentes indicios de haber sido asesinados, por los rebeldes, con ocasión de prestar o por haber prestado servicios a la causa nacional, tendrán derecho, siempre que por su parentesco lo tuvieren a pensión ordinaria según el Estatuto de Clases pasivas, a una pensión extraordinaria, consistente en el cincuenta por ciento del sueldo del causante, pero no a las gratificaciones o devengos de otra clase que dicho causante disfrutara antes de su desaparición, por razón de su empleo.

Segundo. Para poder alcanzar dicha pensión, será necesario que las personas que se crean con derecho a ella acompañen a la correspondiente instancia un certificado expedido por la Comandancia militar a que el causante estuviera afecto o en territorio

de la cual, tuviera fijado su domicilio con anterioridad inmediata a su muerte, en el que se haga constar la existencia de aquél, el mes en que se suponga ocurrido el hecho que pareciera haberle costado la vida, su nombres, apellidos, empleo militar, lugar, fecha y motivo a que pareciera haber obedecido, su desaparición, y las certificaciones del Registro civil que acrediten los parentescos con el causante que den derecho a pensión. Caso de hallarse el Registro en territorio aún no ocupado, se suplirán las aludidas certificaciones por el levantamiento de un acta ante el Comisario de Guerra del lugar de residencia del solicitante, o en su defecto, ante el juez municipal del mismo punto, en la cual dos testigos solventes habrán de declarar conocer al causante, a sus causahabientes y constarles el parentesco que a ambos unía.

Tercero. Las solicitudes de pensión serán dirigidas a la Secretaría de Guerra, por conducto de los generales de las respectivas Divisiones orgánicas, los cuales, después de comprobar que reúnen todas las condiciones exigidas en el precedente artículo para poder disfrutar de la pensión, las remitirán a dicha Secretaría.

Cuarto. El reconocimiento del derecho a las pensiones se efectuará por la Secretaría de Guerra, publicándose su concesión en el "Boletín Oficial del Estado", cuya publicación servirá a la Comisión de Hacienda para ordenar a las Delegaciones provinciales la inclusión en sus nóminas y hacer las reclamaciones correspondientes, considerando a sus titulares como clases pasivas.

Quinto. Al término de la actual campaña se dictarán las instrucciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las inscripciones en los Registros civiles correspondientes y en calidad de fallecidos, de los jefes, oficiales y suboficiales que aún continúan en la situación de desaparecidos, con el fin de legalizar su situación civil en general y en lo que pudiera afectar al contenido del presente decreto, para señalamiento de las pensiones definitivas que correspondan a sus familias.

Dado en Salamanca a trece de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

## GOBIERNO CIVIL Un homenaje al coronel Cascajo

Negociado de Asuntos Sociales. Inspección de trabajo

Reiteradamente se viene comprobando en este Negociado por reclamaciones de obreros y empleados, que muchos patrones de esta capital, por un mal entendido concepto de sus deberes, paralizan las obras y despiden a algunos de sus obreros, fundándose en razones económicas, no siempre justificadas, con lo que causan un gran quebranto a la economía nacional y por ende se aumenta el paro obrero que todo buen patriota debe evitar.

A este efecto, tengo a bien recordar a todos los patrones de esta, el bando dictado por el Excmo. señor general de la segunda División, con fecha 10 del pasado Septiembre, por el cual se hace saber la prohibición absoluta de paralizar cualquier género de obras, como así mismo despedir a ningún obrero sin ponerlo previamente en conocimiento de este Negociado.

Hecha esta advertencia y antes de adoptar otras medidas, espero de ellos coadyuven con el mayor espíritu a la función social que sobre todos recae.

¡Viva España!

Córdoba 14 de Octubre de 1936.—El jefe del Negociado. J. Alcántara.

Nuestro estimado colega "El Defensor de Córdoba" ha lanzado la simpática propuesta de que el próximo día de San Rafael, todos los cordobeses, después de visitar al Custodio de Córdoba para darle las gracias por la protección de la ciudad, desfilen por el Gobierno militar para rendir un homenaje de afecto al ilustre coronel don Ciriaco Cascajo Ruiz, que con su heroica actuación salvó a Córdoba de los horrores del marxismo.

Ese homenaje consistirá en dejar tarjeta o firmar en los pliegos que se coloque en el citado Centro.

Suscribimos cuanto dice "El Defensor de Córdoba" y esperamos que el día de San Rafael, después de que todos los ciudadanos hayan cumplido con sus deberes religiosos, como buenos católicos, acudan a realzar ese acto, mediante el cual el pueblo de Córdoba ha de testimoniar nuevamente al digno gobernador militar don Ciriaco Cascajo el agradecimiento de que le es deudor y la gran estimación que le profesa.

## RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2

(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

## RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Bol, 5. (Antes Marilios)

Teléfono, 2598

### INFORMACION POR RADIO

#### NUEVOS DETALLES DE LA OCUPACION DE ILESCAS. EL GENERAL VARELA HABLA CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

Las fuerzas que defendían Illescas al ser este pueblo ocupado por nuestras tropas, se replegaron a Yuncos. En su mayoría anarco-sindicalistas que habían llegado a toda prisa de Barcelona.

El mando rojo hizo creer a los milicianos que las tropas nacionales se habían replegado y por ello atacaron, pero se vieron sorprendidos por un ataque inesperado con bombas de mano, que les obligó a ponerse en fuga, dejando en el campo numerosos muertos.

El general Varela, momentos después de haber entrado en Illescas y como quiera que este pueblo conservaba las comunicaciones telefónicas con Madrid, tuvo la humorada de llamar al ministro de la Guerra, Largo Caballero, pero le dijeron que estaba ocupado y en su defecto habló largo rato con un funcionario, al que comunicó que la situación de las fuerzas rojas era desesperada.

En las líneas de Sigüenza, después de la ocupación del pueblo por nuestras fuerzas, ha cundido el desaliento entre los milicianos, que han abandonado el frente, regresando a Madrid.

#### UN LLAMAMIENTO ANGSTIOSO DEL GOBIERNO

Madrid.—El Gobierno rojo hizo ayer un nuevo y angustioso llamamiento a los milicianos para que sirvan las posiciones que ocupan aún a costa de la vida.

El pueblo de Madrid, no obstante, se muestra indiferente a estos llamamientos, porque ve el ejemplo de los jefes y dirigentes, que solo se preocupan de llevarse el oro del Banco de España y de los particulares.

El Gobierno ha ordenado que inmediatamente acudan a los trabajos de construcción de trincheras todos los empleados públicos.

#### EL GENERAL POZAS, JEFE DE LA DEFENSA DE MADRID

Madrid.—El general Pozas ha sido nombrado general jefe de la defensa de Madrid.

La noticia fue mal recibida por los milicianos que recuerdan que Pozas fué director general de la Guardia civil.

#### AYER LLEGO A BARCELONA EL PRESIDENTE AZAÑA, ENTREVISTANDOSE CON COMPANYS

Barcelona.—La emisora de radio de esta ciudad, comunicó ayer que a las nueve y media de la noche había llegado a Barcelona el presidente Azaña, el cual se entrevistó con Companys.

Este dijo que la lucha en Cataluña no era una guerra civil, sino una lucha por su independencia.

Hablando Companys con los periodistas, les manifestó que su entrevista con Azaña había sido muy cordial y decisiva para la lucha.

Encareció la necesidad de que los milicianos catalanes presten el debido auxilio a los técnicos rusos, que acaban de llegar a Barcelona facilitando por todos los medios, legales o no, la entrada de material de guerra de otros países.

#### LA EVACUACION DE MADRID

Valladolid.—Se han celebrado conversaciones radiotelefónicas entre Madrid y Barcelona, que han sido captadas por otras localidades y controladas por las fuerzas nacionales, de las cuales se desprende que Prieto, aprovechándose de la enfermedad de Largo Caballero, ha conseguido que se acepte su criterio de evacuar Madrid, ante el inminente ataque de las fuerzas del general Franco.

Después de la liberación de Oviedo y del desastre sufrido por los marxistas en Illescas, Rosenberg, que se oponía terminantemente a aceptar el criterio de Prieto, ha transigido y anoche continuó la evacuación de la capital de España.

Se confirma el propósito del embajador ruso de establecer en Barcelona la capitalidad de la Unión de Repúblicas Socialistas soviéticas.

#### EL GENERAL ARANDA RECIBIO AYER LA VISITA DE NUMEROSOS PERIODISTAS

Burgos.—El general Aranda, recibió ayer en Oviedo la visita de numerosos periodistas, que han llegado a la capital de Asturias.

El héroe general les facilitó los pormenores de la operación realizada por las columnas del coronel Martín Alonso para la liberación de Oviedo.

Dijo que todos tenían absoluta seguridad en el triunfo y aún ni siquiera en los momentos más graves, se sintieron desfallecimientos.

Agregó que el día 4 de Octubre último el enemigo se lanzó a un furioso ataque, que la población soportó con gran heroísmo.

La guarnición, durante el asedio, sufrió 400 muertos y más de mil heridos.

Afirmó el general Aranda que la admirable resistencia de Oviedo se debió a las virtudes de la raza hispana y a la fe que todos pusieron en sus jefes.

Asturias será de la nueva España y Oviedo ha empezado ya a respirar después de dos meses de asfixia.

Anunció que ayer habían quedado restablecidas las comunicaciones telefónicas y postales con las capitales que se encuentran en poder del Ejército nacional.

Ha llegado a Oviedo la segunda expedición de viveres, procedentes de Galicia.

#### ACTO FUNEBRE

Ayer, a las diez de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, solemnes funerales por el alma del que fué comerciante de esta plaza don Galo Hernández Hernández.

Ante el altar mayor de dicho templo habíase levantado un severo túmulo de varios cuerpos, coronado por el símbolo de nuestra sacrosanta religión y profusamente iluminado por centenares de velas. También lucían alumbreado eléctrico y de cera todos los altares.

En la fúnebre ceremonia ofició un nutrido coro de cantores y salmistas, acompañado de escogida orquesta, que interpretó el oficio y la misa de difuntos.

Al acto asistió numerosísimo duelo, en el que se hallaban representadas todas las clases sociales.

Ocuparon la presidencia el párroco del Salvador don José Torres Molina, el director espiritual del finado R. P. Lorente, el gestor municipal don Alfonso de Torres Márquez, que ostentaba la representación del alcalde, el Superior de los Misioneros del Corazón de María, el sacerdote salesiano don José Doblado, el Superior de los Hijos de San Juan de Dios, don Manuel Enriquez Barrios, don Rafael López Alvear, don Luis Ruiz de Castañeda, don Juan Herrera Pérez, don José Barrera Osuna, don Rafael Sánchez Cabrera, don Francisco Cortés Molina, don Enrique Salinas Anchelega, el director del Banco de Vizcaya, don Fernando Ruéda, don Mariano Salazar, don Rafael Salinas y don Rafael Serrano Palma y en representación de la familia doliente los hijos del finado don Galo y don José Hernández, don José Eguitiérrez Hoces, don José y don Ricardo Hernández Revuelto, don Pedro y don Pío Jiménez Benito, don Carlos Espejo Hernández, don Salvador Galván Reina, don Gregorio Alvarez, don Manuel Calero Orozco y don Ricardo Revuelto Hernández.

Terminada la ceremonia religiosa, el duelo, precedido del clero, se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver, que se hallaba encastrado en lujosa arca de caoba con herrajes, prosiguiendo luego su interrumpida marcha al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde los restos del señor Hernández recibieron cristiana sepultura.

El féretro fué llevado a hombros hasta el cementerio por personal de la casa de los señores Hernández.

Detrás marchaba una carroza tirada por cuatro caballos y sobre ella aparecían varias coronas.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por los señores don Rafael Sánchez Cabrera, don Enrique Salinas Anchelega, don Pío Jiménez Benito, don Ricardo Hernández Revuelto, don Aurelio Rodríguez Díaz, don José Manso Yaner, don Rafael Jurado Vacas y don Rafael Salinas Anchelega.

Reiteramos a la apreciable familia doliente, nuestro sentido pésame.

#### CONCESION DE RECOMPENSAS

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy numerosos decretos, entre ellos varios de concesión de recompensas por méritos de guerra.

Se concede la Medalla Militar al alumno de la Academia de Infantería don Eduardo de la Cerda; al teniente de Infantería don Ramón Leica Solares y al sargento de caballería don Luis Hilario Alvarez, mueros heroicamente en acción de guerra.

Se otorga así mismo la Medalla Militar al alférez de navío don Desiderio Sánchez Barcaiztegui, al teniente coronel de Infantería don Juan Yagüe, jefe de la Legión; al comandante de Infantería don Arturo Castellón; al comandante de la Guardia civil, don Ignacio de Haro; al comandante de Intendencia, don Francisco Núñez Fernández; al capitán don Ramón Carranza, alcalde de Sevilla, y al capitán del Tercio, don Luis Meléndez.

#### DIEZ AVIONES ROJOS DERRIBADOS EN UN DIA

Talavera.—El lunes, cuando efectuaban un reconocimiento sobre los aeródromos de Madrid varios cazas nuestros, se elevaron algunas escuadrillas para combatirlos.

Entablaron combate y nuestros aparatos abatieron a cinco rojos, que cayeron a tierra envueltos en llamas.

El mismo día nuestros gloriosos aviadores derribaron en el sector de Aragón otros cinco aparatos rojos.

#### LAS TROPAS DE HUESCA OCUPARON LA ERMITA DE SANTA QUITERIA

Huesca.—Ayer las fuerzas nacionales del frente de Huesca ocuparon la ermita de Santa Quiteria, importante posición estratégica desde la que se domina el puente de Tardienta y la carretera de Almuédvar.

Durante la operación fueron derribados tres aviones rojos.

Se cogieron al enemigo más de cien muertos, dos ametralladoras y muchas municiones.

#### MARCELINO DOMINGO ESTA EN NUEVA YORK

Nueva York.—Ha llegado a esta ciudad Marcelino Domingo, acompañado de Isabel de Valencia.

Domingo se propone celebrar algunas conferencias en los Estados Unidos, para dar a conocer el estado actual de España.

N. de R. ¡Qué bien se van a informar en América de la verdadera situación de España!

#### EL GENERAL MOLA ASUME EL MANDO DE LAS COLUMNAS QUE AVANZAN SOBRE MADRID

Valladolid.—El Gobierno nacional ha publicado un decreto nombrando al general Mola, general en jefe de las columnas de operaciones que avanzan hacia Madrid.

#### GONZALEZ PEÑA

Gijón. Se continúa ignorando el paradero de González Peña a quien no ha vuelto nadie a ver desde la derrota de Oviedo.

Algunos milicianos que lucharon en los alrededores de la capital aseguran que pereció en el combate.

Otros dudan de que esta sea cierto, puesto que a González Peña no se le vio nunca en sitios de peligro, sino muy a retaguardia y lejos por tanto del alcance de las balas.

#### TOLOX OCUPADO POR LAS TROPAS NACIONALES

Málaga. Las fuerzas nacionales ocuparon ayer Tolox, población muy conocida por su balneario.

#### BLASCO GARZON, CONSUL EN LA ARGENTINA

Madrid.—Se sabe que hace unos días embarcó con rumbo a la Argentina, Blasco Garzón, para posesionarse de su nuevo cargo de consul de España en Buenos Aires, con el carácter de ministro plenipotenciario.

#### GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

Hoy miércoles 21 de Octubre.—A las 6:30 tarde y 10:30 noche. Últimas proyecciones de la grandiosa película, hablada en español, titulada EL ABUELO DE LA CRIATURA, por los populares e inseparables actores cómicos STAN LAUREL y OLIVER HARDY. De complemento, la graciosa comedia EL TIO DE BORNEO, interpretada por "La Pandilla".

Butaca, 1'00 peseta.—Anfitrío, 0'50.—Paraiso, 0'25.

Mañana jueves, a las 6:30.—Grandioso festival a beneficio de los huérfanos y viudas de la Guardia civil.—Por la noche, a las 10:30.—ACONTECIMIENTO FORMIDABLE, la grandiosa producción CHAMP (El Campeón).

#### Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy miércoles a las 6:30 y 10:30.—Primero: QUE BUENOS TIEMPOS, dibujo.—Segundo: 50 DOLARES UNA VIDA, producción Sica.—Tercero: RIE, RIE MAS, dibujo.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—El viernes GRAN FUNCION HOMENAJE A NUESTROS GLORIOSOS AVIADORES, proyectándose el film de aviación LA ESCUADRILLA DESHECHA.—En esta semana, tres producciones nacionales: DON QUINTIN EL AMARGAO, MADRE ALEGRIA y EL NIÑO DE LAS MONJAS.

#### CINE ALKAZAR

Hoy a las 6:30. Única función con la gran película EL RAPIDO DE ROMA, por Conrad Veidt.—Butaca, 0'60.—Niños, 0'30.—El sábado gran acontecimiento con el estreno en Córdoba de la película hablada en español EL CAFE DE LA MARINA, por Rafael Rivelles.

### LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Buenas noches, señores. La nota del día es el aparente cambio de política que se ha operado en Francia en lo que se refiere a la guerra que las personas civilizadas sostenemos contra la barbarie comunista.

Parece ser que el señor Laval en un acto que se celebraba para la inauguración de un monumento a los héroes de la guerra en Strasburgo, pronunció un discurso de tonos patrióticos en el que implícitamente dirigió censuras al marxismo. Esto ha producido una gran satisfacción en la opinión francesa como así mismo otro discurso pronunciado por el señor Blum, el cual, ante el desbordamiento de las masas comunistas, parece que empieza a reaccionar y ha dicho que el Frente Popular ha fracasado y que si los comunistas insisten en su actitud de crear dificultades para la buena marcha del gobierno del país, será llegado el momento de prescindir de él.

La opinión pública francesa, que es en su mayor parte conservadora, ha oído con gran satisfacción estas declaraciones del jefe del Gobierno, y es natural que así sea porque allí la mayoría de los ciudadanos como ocurrió a los españoles con las últimas elecciones, no ven con buenos ojos la marcha que han tomado las cosas desde que se constituyó el Frente Popular. Creo firmemente que la mayor parte de la opinión francesa ve con simpatías este movimiento que nosotros estamos realizando a pesar de la ayuda moral y material que encuentran en aquel país los rojos.

Francia es un país muy liberal, muy independiente, pero en los momentos de peligro todos se sienten patriotas y acuden a conjurarlo. Dios quiera que así ocurra y que el pueblo francés pueda verse libre de esa terrible amenaza. El ejemplo de España está sirviendo de lección al mundo entero. El marxismo no es otra cosa que una organización para el robo y el asesinato.

Agregó el general que los marxistas podían dividirse en tres grupos, los que se dedican al saqueo en los Bancos y casas particulares y que son los que imponen dinero en los Bancos extranjeros, los que se dedican a la destrucción y los incendiarios, y siendo esto así —añadió— cómo puede haber un país medianamente civilizado que sea partidario de esa canalla marxista?

Es incomprendible que pueda haber en Europa pueblos capaces de defenderlos.

Madrid se esfuerza en pedir apoyo a los comunistas de distintos países y solo le ofrece la ayuda moral. A esto contestan los rojos españoles que el apoyo moral no basta sino que necesitan el material para vencer. Es decir que ya ponen en duda que puedan vencer. Necesitan ayuda material y no hay duda de que algunas naciones se la prestan porque de Marsella están saliendo constantemente para Barcelona barcos cargados con material de guerra.

Ya dudan también de si se debe organizar la defensa de Madrid o rendir la ciudad para asentar en Barcelona la cabeza de una República independiente que sea después la principal de una confederación de Repúblicas.

Comentó algunos sueltos de los periódicos rojos madrileños en los que ponen de relieve el desaliento que sufren.

"Mundo Obrero" recomienda a los milicianos que tengan disciplina y sobriedad como si eso pudiera comprarse ni aunque gastaran todo el oro que se han llevado. Ese espíritu heroico de nuestras tropas no se improvisa. Es como la solera de los vinos. Un Ejército no se improvisa tan fácilmente como se cree. Hace falta esa solera. Prueba de ello es lo ocurrido en Asturias. Al iniciarse el movimiento había allí cuatro mil soldados y supieron contener a más de treinta mil mineros. Cuando llegó la ofensiva enorme de los días 3, 4 y 5 de Octubre aquella cantidad de soldados, por efecto del desgaste sufrido y por las bajas quedaron reducidos a trescientos y con estos efectivos se hizo frente a la enorme masa que asediaba a la ciudad. Pero los nuestros tenían un elevado espíritu, la solera de que hablé antes, mientras que los rojos no sentían otra cosa que sed de venganza, de sangre y de rapia.

Por eso al llegar las fuerzas salvadoras, que tenían también espíritu militar, y aún siendo muy inferior en número a las que cercaban a Oviedo estas sufrieron esa derrota tan grande y huyeron indisciplinadas contra sus jefes y van por todas partes contando la catástrofe.

Otra prueba de ese espíritu de que están animadas nuestras tropas la encontramos en la frase lapidaria del general Aranda, quien al preguntarle un periodista cómo era posible que con tan poca gente hubiese podido resistir el asedio, contestó: Resistimos por que ese era nuestro deber.

El deber, el espíritu de obediencia, eso es lo que mantiene la disciplina en los cuerpos militares. Las fuerzas que luchan contra nosotros no tienen la menor noción del deber y por eso se desmandan con tanta frecuencia y se indisciplinan.

No podrán hacer un Ejército pues por mucha prisa que se dieran antes terminaría esta campaña. Madrid ha de estar pronto en nuestro poder y ello acusará el final de la guerra.

### Los donativos de automóviles para el Ejército

En el Gobierno militar ha sido facilitada la siguiente nota:

Al objeto de formalizar los numerosos donativos de coches al Ejército, los donantes deberán atenerse a lo dispuesto sobre transferencias de vehículos de motor mecánico que es lo siguiente:

Presentarán instancia dirigida al ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, solicitando se efectúe la transferencia de dominio a nombre del Excmo. señor Gobernador militar de Córdoba. Este escrito se reintegrará con póliza de 150 pesetas, firmando el donante y el margen dirá: "Conforme. El Gobernador militar", firmando en nombre del mismo el alférez señor Contreras del Regimiento Artillería Pesada número 1, en quien delega a tales fines.

Acompañará el carnet de circulación correspondiente al donante, que será canjeado por el que determina el vigente código de circulación, en caso de ser el anterior antiguo.

El donante acompañará igualmente el patenté del semestre en curso y si el vehículo está dado de baja, las certificaciones que así lo acrediten, expedida por la Administración de Rentas Públicas.

Los derechos en metálico reglamentarios, que devengan las diligencias anteriores, son los siguientes:

Transferencia, 3 pesetas.  
Canje del carnet de circulación, 3 pesetas.

### La revista "España"

Se ha puesto a la venta el número tercero de la notable revista "España", que edita en Sevilla un grupo de buenos patriotas.

En el texto se destaca un concienzudo trabajo del catedrático de Derecho Penal de la Universidad hispalense don Federico Castejón y Martínez de Arizala acerca de la responsabilidad penal contraída por quienes se han apoderado de nuestro oro, exportándolo al extranjero.

Una página está dedicada a rendir un sentido homenaje a la memoria del glorioso general Sanjurjo, cuyo retrato aparece también en aquella.

Completan el número trabajos literarios e informativos y secciones de arte, modas, deportes, etc., ilustrados todos ellos con profusión de fotografías.

Los redactores y colaboradores de "España", trabajan gratuitamente y los beneficios de dicha publicación obtiene se destinan a la suscripción nacional.

### SECCION RELIGIOSA

Santo del día  
Hoy: Santa Ursula, virgen y mártir y San Hilario, abad.—Mañana: Santa María Salomé, viuda.

### Jubileo circular

Hoy, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, costado por doña Dolores Baena y Zamora, en sufragio de su sobrina la señorita Carmen Varros Baena.—Mañana, en la misma iglesia.

### En los Padres de Grazia

Hoy, segundo acto del solemne triduo en honor de Jesús Nazareno Rescatado. Todas las tardes, a las seis, se expone S. D. M., después se reza el santo rosario y a continuación se hace el ejercicio del triduo con mochetes cantados.

El día 23, fiesta del diving Jesús Rescatado, por la mañana a las ocho, habrá misa cantada y por la tarde tendrá lugar el acto de adoración como en años anteriores.

Las personas piadosas que deseen visitar al milagroso Jesús, podrán hacerlo de 6 a 12 por la mañana y de 3:30 a 8 por la tarde, del mismo día 23 del corriente mes.

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140

### Gran Funeraria Católica

JOSE ANTONIO MORENO MESA  
SERVICIO PERMANENTE  
Pompeyo 7 CORDOBA Teléfono 2140